



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de septiembre de 2013 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2013-00139-00**, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural con matrícula Inmobiliaria No. **No 440-64517** y cedula catastral **00-02-0025-0022-000** ubicado en la vereda El Carmen de la Inspección de Policía La castellana del municipio de Villagarzón, Putumayo, con una extensión de (02) has, (2631)M2, cuyos linderos son por el NORTE con predio del señor JAIRO CUELTÁN, POR EL ORIENTE, con predio del señor FERNADO MORA y VIA SECUNDARIA, por el SUR, con el RIO SAN JOSÉ, y por el OCCIDENTE, con VIA A VILLAGARZÓN y JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CARMEN,

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).


EDNA MARCELA MARTINEZ ORTEGA
Secretaria

AnaA.